



COMUNICACION N° 6747

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través de las áreas que correspondan, respecto el cumplimiento de la Resolución N° 19.610, sancionada el día 20 de Septiembre de 2018, relacionada a la habilitación del tránsito vehicular en calle J.B. Iturraspe, en el paso a nivel, entre Pedro Vittori y República de Siria.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller